EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

REGLAMENTO XIV CARRERA POPULAR DE ATLETISMO FIESTAS PATRONALES 2022

REGLAMENTO GENERAL

Esta carrera tiene como objetivo principal la promoción del deporte preferentemente popular y participativo, así como promover la afición y la buena relación entre todos los corredores.

l°.-La Organización del "XIV CARRERA POPULAR A PIE DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO ", que se celebrará el Domingo 24 de Julio a las 20:30, correrá a cargo del Ayuntamiento de Cabezarrubias del Puerto y la colaboración del CD La Petaca. La prueba tendrá lugar en el casco urbano de la localidad.

El cronometraje de la prueba y las inscripciones lo realizará la empresa de organización de eventos deportivos <u>DXT CHIP RUN CARRERAS</u>.

2°.-Podrán realizar la inscripción todas las personas mayores de 15 años cumplidos el día de la prueba, con la única condición de efectuarla en el plazo y forma reglamentados.

Los corredores con edad comprendida entre 16 y 18 años, lo realizarán mediante autorización paterna.

3º.-La distancia a recorrer será de 6.450 metros.

La salida y la meta estarán situadas en la Plaza de Constitución. El recorrido será totalmente por asfalto, y consistirá en dar tres vueltas al recorrido por el pueblo.

Antes de esta carrera (19:30 horas) tendrán lugar las pruebas de chupetines, benjamines, alevines, infantiles y cadetes

4°.-Se dispondrá de un puesto de avituallamiento a mitad del recorrido durante las tres vueltas, así como en la zona de meta.







EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

5°.-Se establecerán las siguientes categorías y premios:

- GENERAL HOMBRES / MUJERES
- ABSOLUTA. De 16 a 34 años.
- VETERANOS A.-De 35- 44 años.
- VETERANOS B.- De 45-54 años.
- VETERANOS C.- A partir de 55 años.

(Edades cumplidas en día de la prueba)

Los tres primeros clasificados de cada categoría deberán presentar el D.N.I para recoger los trofeos.

CARRERAS MINI:

- Chupetines: nacidos en 2016-2017-2018-2019.
- Benjamín: nacidos en 2015-2014-2013.
- Alevín: nacidos en 2012-2011-2010.
- Infantil/Cadete: nacidos en 2009-2008-2007-2006.

Nota: Los nacidos en 2006 podrán elegir correr en la prueba absoluta. La inscripción y participación en las carreras Mini es gratuita.

6°.-Premios y trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros/as que lleguen a meta como premio GENERAL.
- Trofeo para los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías establecidas.
- Trofeo para los tres primeros y tres primeros clasificados/as locales (empadronados en la localidad desde al menos el 1 de enero del presente año o residentes en el pueblo más de seis meses durante el año)
- Trofeo para los 3 primeros/as clasificados de las Carreras Mini

Todos los participantes recibirán a la terminación de la prueba agua, refrescos y fruta.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS







EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO

7°.-Las inscripciones tendrán un coste de <u>SIETE EUROS</u> por corredor y podrán realizarse hasta el día 19 de julio en la página web de la **empresa DXT CHIP RUN CARRERAS** (www.dxtchiprun.es)

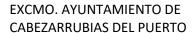
Se habilita un email de incidencias en las inscripciones que estará operativo las 24 horas: contacto@dxtchiprun.es

El día de la prueba se podrá realizar la inscripción, pero no se asegura el derecho a bolsa de corredor.

- 8°.-El cronometraje se realizará mediante chip, el dorsal se deberá colocar en el pecho, bien visible, y llevarlo desde el inicio hasta la finalización de la prueba sin doblarse.
- 9°.-Serán descalificados los atletas que:
 - No lleven el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
 - No realicen en su integridad todo el recorrido.
 - Participen con el dorsal de otro corredor.
 - La persona que muestre una conducta antideportiva.
 - No se permitirá el paso por el arco de la meta a nadie que no tenga el dorsal perfectamente visible, ni se permitirá la permanencia en la zona de meta a nadie, a excepción de los deportistas participantes y el personal de la organización.
- 10°.-En las instalaciones del Campo de Fútbol se dispondrá de vestuario y aseo
- 11°.-La organización de la prueba no se hace responsable de los daños materiales, físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el trascurso de la prueba o como consecuencia de ésta.
- 12º.-Las reclamaciones serán presentadas a la organización previo depósito de 30 Euros.
- 13º. PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legitimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que







pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y

difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es







